



**ESCUELA DE FORMACIÓN
PARA JUVENTUDES:
ECOLOGÍA POLÍTICA**

AGRADECIMIENTOS

ESCUELA DE FORMACIÓN PARA JUVENTUDES: ECOLOGÍA POLÍTICA

Coordinación:

Rodrigo Astorga (Fundación Heinrich Böll)

Mariana Cruz (ONG CEUS Chile)

Gabriela Herrera (ONG CEUS Chile)

Edición:

Mariana Cruz (ONG CEUS Chile)

Monserrat García (ONG CEUS Chile)

Marco Jiménez (ONG CEUS Chile)

Expositoras:

Pamela Poo

Manuel Baquedano

Sara Larraín

Yayo Herrero

Bernardo Reyes

María Paz Aedo

Diagramación:

Claudio Millan

Este proyecto de ONG CEUS Chile fue posible gracias al financiamiento de la Fundación Heinrich Böll Santiago de Chile y la participación de las y los expositores, quienes generosamente decidieron compartir sus valiosos conocimientos y experiencias en torno a la ecología política, con foco en la formación de jóvenes.

PRESENTACIÓN E INTRODUCCIÓN

La Escuela de Formación para Juventudes: Ecología Política es un programa de formación impartido por la ONG CEUS Chile con el apoyo de la Fundación Heinrich Böll Santiago de Chile que se presenta como una oportunidad de reflexión desde el sur global pensado para desarrollar y fortalecer el discurso político en torno a temáticas ambientales, climáticas y de sustentabilidad, a través de la conversación con expertas y expertos con destacables y reconocidas trayectorias en la materia, enfocado en generaciones jóvenes.

En un contexto de crisis climática y ecológica, la cual avanza sin freno, es fundamental que el discurso y los argumentos se vean fortalecidos, a fin de poder ofrecer y crear alternativas y propuestas sólidas, que disputen los modelos de desarrollo que se han construido hasta hoy.

La Escuela constó de seis módulos y un trabajo aplicado final por parte de las y los participantes, donde se discutieron diferentes aristas de la ecología política, se propició la creación de redes y el desarrollo de habilidades, a la vez que logró fomentar el pensamiento crítico en juventudes, que cumplen un rol fundamental en la acción climática.

Los módulos impartidos y sus expositoras/es, fueron los siguientes:

- Introducción a la Ecología Política, por Pamela Poo
- Ecología Política: Experiencias y vivencias, por Manuel Baquedano
- Ecología Política y Derechos de la Naturaleza, por Sara Larraín
- Ecofeminismos y Transiciones en torno a la Ecología Política, por Yayo Herrero
- Economía Ecológica y su relación con la Ecología Política, por Bernardo Reyes
- Ecología Política y Conflictividad Ambiental, por María Paz Aedo

El presente documento de trabajo es una síntesis de sus exposiciones, por lo que, en ese sentido, toda la información plasmada en cada una de estas páginas es de su autoría y ha sido complementada a través de un proceso de edición, sin perder de vista la postura y planteamientos originales de sus autoras y autores, por lo que no necesariamente refleja la postura institucional de ONG CEUS Chile o Fundación Heinrich Böll Santiago de Chile.

“La Ecología Política es el campo interdisciplinario en constante construcción, es una herramienta teórico -analítica de relevancia, sobre todo ante la intensificación desigual del consumo de energía y materiales, de los efectos no deseados de ciertas tecnologías, así como de la generación de desechos cuyos impactos se reflejan cada vez en conflictos socioambientales de diversa índole y escala”

(Delgado; 2010)

Expositora

Pamela Poo



Pamela es politóloga, Magíster en sociología, experta en políticas públicas en materia medioambiental, agua, residuos, energía y minería. Es Directora de Incidencia en la Fundación Ecosur.

El primer módulo de esta compilación entrega una mirada general y un resumen de la ecología política y una perspectiva histórica de las temáticas ambientales y climáticas desde una mirada del sur global.

MODULO 1 INTRODUCCIÓN A LA ECOLOGÍA POLÍTICA

MÓDULO 1

Antiguamente la Tierra constituía una imagen central en la **cosmología organicista**, donde se propone que el universo constituye un todo unitario que, en algunos casos extremos, ha llegado a considerarse como una especie de viviente único¹. Esta visión fue minada por la revolución científica. Esta teoría organicista era una proyección diaria que enfatiza la interdependencia entre todas las partes del cuerpo humano y la subordinación del individuo hacia los propósitos de la familia, comunidad y estado, considerando que todo, desde el cosmos hasta lo más mínimo tenía vida.

En la línea temporal, le sigue la **modernidad**, donde el pensamiento científico y racional toma un rol central, desde una visión masculinizada donde a las mujeres se les despoja del pensamiento y se les radica de los procesos de toma de decisiones, así como de las decisiones sobre su propio cuerpo, dándole paso a labores del hogar y labores productivas. Esto ha plasmado, históricamente, que la ciencia ha sido manejada principalmente por hombres. Es, en esta etapa, donde el capitalismo comienza a asentarse. Entre el siglo XV y XVI nace el Estado moderno, como un mediador entre el pueblo y los estamentos del poder antiguo, como el clero o los feudos. Seguido a ello, viene el Estado Liberal junto a la división de poderes como lo conocemos hoy. Hitos fundamentales de este proceso son la declaración de derechos, la revolución francesa y la independencia de los Estados Unidos.

Fundamentalmente, el Estado ejerce el poder de coerción, así como el poder de las fuerzas y de las armas, siendo la institución autorizada para ella. Además, de la mano del nacimiento de los Estados, también surgen los poderes económicos y políticos, seguido del Estado de Bienestar y sus consecuencias.

La modernidad puede ser dividida en tres fases, que se detallan a continuación:

- Primera Fase de la Modernidad (Siglo XV al siglo XVII). Nacimiento del Estado moderno, donde comienza el proceso de inclusión del campesinado a las fábricas, a través de la obligación y la inexistencia de jornadas laborales u horarios, dando vida a la clase obrera².
- Segunda Fase de la Modernidad (Siglo XVII al siglo XIX). De la mano de la Revolución Industrial, viene la división del trabajo y el reloj como medida del tiempo de trabajo, así como la misma separación de la vida familiar del trabajo.
- Tercera Fase de la Modernidad (Siglo XX). El surgimiento de las grandes ideologías, donde pensadores como Karl Marx destacan las miserias que produce la humanidad en la modernidad.

En otra perspectiva, la economía política presenta también una línea de tiempo necesaria para hablar de ecología política. Para ello, se destacan las principales teorías que deben ser consideradas:

- Teoría Clásica. Sus principales exponentes son Adam Smith con “La Riqueza de las Naciones” (1776) y David Ricardo con “Los Principios de la Economía Política y Tributación” (1821). En lo económico, reaccionaron contra las políticas mercantilistas y promovieron la libertad económica contra el poder del Estado, poniendo énfasis en el rol del individuo y la limitación del poder de los gobiernos. Además, el mercantilismo se refiere al nacionalismo económico, donde las actividades económicas están subordinadas al interés y la seguridad nacional, mientras que la riqueza es un medio

¹ La mente del universo. Mariano Artigas (1996). Lección inaugural del curso 1996-97 en la Universidad de Navarra.

² Lectura recomendada: La Formación de la Clase Obrera en Inglaterra de E.P. Thompson.

esencial del poder y, viceversa, el poder es un medio esencial de la riqueza. Esto, desde una perspectiva práctica, plantea que un país debe ser autosuficiente, siendo la industria una base del poder militar y la seguridad nacional, en contraposición al bienestar de la población. En la época mercantilista, las actividades económicas están subordinadas al interés y la seguridad nacional; la industria es importante como una base del poder militar y la seguridad nacional; la economía del país y las colonias existían para satisfacer los intereses mercantiles de la metrópoli, y la riqueza y el poder se vinculan a la posesión de metales preciosos. Aquí ocurre el surgimiento de poderosos estados-naciones de las ruinas del Feudalismo, como Inglaterra, Francia, España, Suecia y Rusia, junto a una competencia entre los Estados con una política de consolidación del poder interna y externamente, vinculando la riqueza y el poder estrechamente a la posesión de los “metales preciosos” (bienes naturales).

- Teoría Marxista. Su principal exponente es Karl Marx. Se basa en la diferencia de poder entre los capitalistas y los trabajadores, y cómo el sistema económico y político favorecía más a los primeros, en perjuicio de los segundos. Asimismo, plantea que los precios justos deben estar basados en el valor del trabajo. Cabe destacar que Marx continúa en la tradición de la teoría clásica, como Smith y Ricardo, reconociendo que el libre mercado tiene un rol principal en el desarrollo del capitalismo, pero considerando que su funcionamiento favorece más a los dueños de los medios de producción que los dueños de su trabajo, provocando que la desigualdad aumenta con el funcionamiento del mercado y que los ricos se enriquecen mientras que los pobres se empobrecen. Así, la crítica al capitalismo está basada en un enfoque centrado en la persona, cuestionando que la naturaleza humana es buscar su interés personal, por lo que, intrínsecamente, Marx no aceptó que el funcionamiento del mercado produce bien común y el libre mercado juega un rol principal en el desarrollo de capitalismo, poniendo énfasis en el desarrollo de la capacidad productiva al tiempo que el capitalismo genera más de lo que consume.
- Teoría Keynesiana. Su principal exponente es John Maynard Keynes. Aquí se argumenta que el proceso de producción y el crecimiento en la economía capitalista es inestable, donde el Gobierno debe jugar un rol en la estabilización de la economía porque la inversión privada depende de las expectativas de ganancia en el corto plazo, mientras que la teoría de equilibrio general se basa en una visión de largo plazo.
- Neoliberalismo. Esta teoría es fundamental para entender la ecología política porque se remonta desde ella en adelante. Plantea que los costos de la intervención estatal son mayores que sus beneficios debido a los problemas de corrupción y la ineficiencia. Lógica en que el mercado es preponderante y se debe disminuir al Estado. Es una política promovida por varios Estados en la década de 1940 y por el Banco Mundial en la década del 1980, a través del Consenso de Washington que, basado en las políticas neoliberales aplicadas en América Latina, en los años 80 para estabilizar la economía, propugna la liberalización total de la actividad económica y la eliminación de todos los obstáculos al libre funcionamiento del mercado, reduciendo el Estado para crear un sector privado vibrante porque, según la propuesta, más mercado es siempre mejor dado que, si bien no es perfecto, asigna los recursos de forma más eficiente que otros mecanismos y, además, el comercio exterior juega un rol central.

La expositora plantea que es posible entablar una relación paralela entre los momentos históricos y sus procesos con el uso de la energía. En la actual época de neoliberalismo y globalización, el petróleo (o los combustibles fósiles) están en el centro, donde la tecnificación y creación de procesos más eficientes han permitido una alta densidad

energética (sistemas pequeños que utilizan cantidades limitadas el energético para diversos usos).



Figura 1. Relación entre los procesos históricos y el uso de la energía. Diagrama diseñado en base a la exposición de Pamela Poo.

Bajo esa premisa, vale la pena plantear la pregunta sobre qué hacer con lo construido desde el siglo XX y cómo plantear el límite del uso de los recursos en una forma de consumo que, en las condiciones actuales, es insostenible. Sin embargo, tampoco es posible la economía sin la energía, mientras que el cambio no puede ser implementado inmediatamente porque, ni con las mejores intenciones ecologistas o climáticas, ello significaría un empobrecimiento de la población que actualmente supera los 8 mil millones de personas. De ahí radica la importancia del proceso de transición.

Dentro de todo lo anterior, surge en los años 80 en paralelo al Consenso de Washington, la economía ecológica y la ecología política. La Ecología Política emana de distintos pensadores y autores como un campo interdisciplinario en constante construcción, siendo una herramienta teórico-analítica de relevancia sobre el desigual consumo de energía y materiales, efectos no deseados de ciertas tecnologías, y así también de la generación de desechos cuyos impactos se reflejan cada vez en conflictos socioambientales de diversa índole y escala. Realiza una crítica al consumo sin límites con una conexión al ámbito social, teniendo su pico entre la década de los 80 y 90.

CUADRO 1. DEFINICIÓN DE ECOLOGÍA POLÍTICA

Campo interdisciplinario en constante construcción, es una herramienta teórico -analítica de relevancia, sobre todo ante la intensificación desigual del consumo de energía y materiales, de los efectos no deseados de ciertas tecnologías, así como de la generación de desechos cuyos impactos se reflejan cada vez en conflictos socioambientales de diversa índole y escala. (Delgado; 2010)

La colonización de la naturaleza es un proceso que se ha llevado a cabo a través de actividades que alteran los sistemas naturales con el fin de hacerlos más útiles a la sociedad. Se plantea, a su vez, un metabolismo básico donde la sociedad puede vivir de fuentes renovables que extraen de la biosfera y donde para cada uno de estos recursos existe un mecanismo natural de reciclaje que los transforma nuevamente en recursos utilizables. Por otra parte, un metabolismo ampliado se sustenta en la movilización de recursos desde fuera de la biosfera; recursos no renovables. De ahí, es necesaria también una crítica a conceptos como la economía circular que, inserta en el capitalismo no plantea reales soluciones al modelo.

La ecología política empieza a plantear cuestiones desde los distintos tipos de desarrollo, principalmente cuestionando cómo el capitalismo se basa en un crecimiento infinito en un planeta finito. Lo anterior también aplica a otros modelos económicos, como el chino o el ruso, donde la diferencia es quién explota los recursos. Así, parte del debate y reflexión, desde la ecología política, debe ser la diferencia entre el crecimiento económico y el desarrollo, porque el Siglo XXI es una época de despojo, donde los impactos, la pobreza y un actuar ineficiente frente a los efectos de la crisis climática y ecológica llevarán a condiciones críticas, siendo fundamental la necesidad de preparación por parte de los Estados y la ciudadanía.

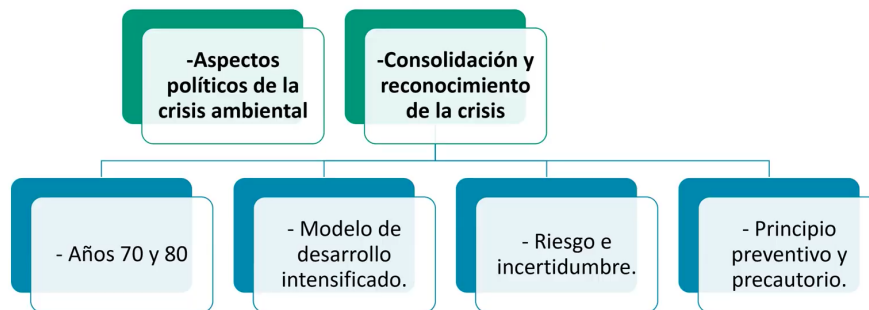


Figura 2. Crisis climática y ecológica a nivel global. Elaborado por Pamela Poo (2024).

Posterior a la II Guerra Mundial comienza a reconocerse la crisis a nivel global, y las diferencias de desarrollo entre el norte y el sur global, surgiendo como preocupación por parte de países desarrollados y llegando a respuestas institucionales como la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, también conocida como Conferencia de Estocolmo (1972). Entre esas respuestas, también está el informe “Nuestro Futuro Común” (1987), más conocido como Informe de Brundtland, desarrollado por la comisión homónima, constituida por la Asamblea General en 1983, y liderada por la entonces Primera Ministra de Noruega, Gro Harlem Brundtland. Este informe plantea la preocupación por las generaciones futuras y es el primer informe en donde se contrasta el desarrollo económico actual y el efecto que este tiene en la sostenibilidad ambiental y se destaca la definición de Desarrollo Sostenible, el que se expresa del siguiente modo: “El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de las generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (CMMAD, 1988).

CUADRO 2. EJEMPLOS CONCRETOS

Rachel Carson. Las preocupaciones por los efectos negativos que ha provocado el ser humano al medio ambiente han venido sostenidamente desde los años 60, una de las principales pioneras modernas que se preocupó por esto fue Rachel Carson (1907 – 1964), quien escribió el libro “Primavera Silenciosa”. En 1971, un grupo de activistas antinucleares canadienses se embarcaron a bordo del viejo pesquero Phyllis Cormack para protestar contra las pruebas nucleares que Estados Unidos estaba llevando a cabo en el archipiélago de Amchitka, en Alaska. Su objetivo: impedir que la bomba fuese detonada colocándose en el centro de la zona de pruebas”. (Greenpeace, 2020). En los años 70 en adelante la primera lucha ecologista al que se unieron feminista, fue el movimiento antinuclear.

Con ello, comienzan a levantarse los movimientos para visibilizar la responsabilidad histórica de algunos países frente al cambio climático, siendo una lucha principalmente llevada desde el sur global por hacer valer el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas, así como el fracaso de la política en la gestión y solución de la crisis climática y ecológica. Ejemplos de ello son los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), donde los informes plantean problemáticas que, luego de negociaciones políticas, los resúmenes para tomadores de decisiones no relevan, poniendo al descubierto la relación entre política y ciencia, y la influencia de una sobre la otra, y viceversa. Así, los eufemismos en el discurso público, tanto en la discusión sobre cambio climático como otras, pone al descubierto la necesidad de sincerar las posiciones en los acuerdos internacionales principalmente, los que han sido incapaces de dar soluciones reales en la urgencia necesaria.

CUADRO 3. CINCO CONCLUSIONES DEL IPCC SOBRE BASES CIENTÍFICAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

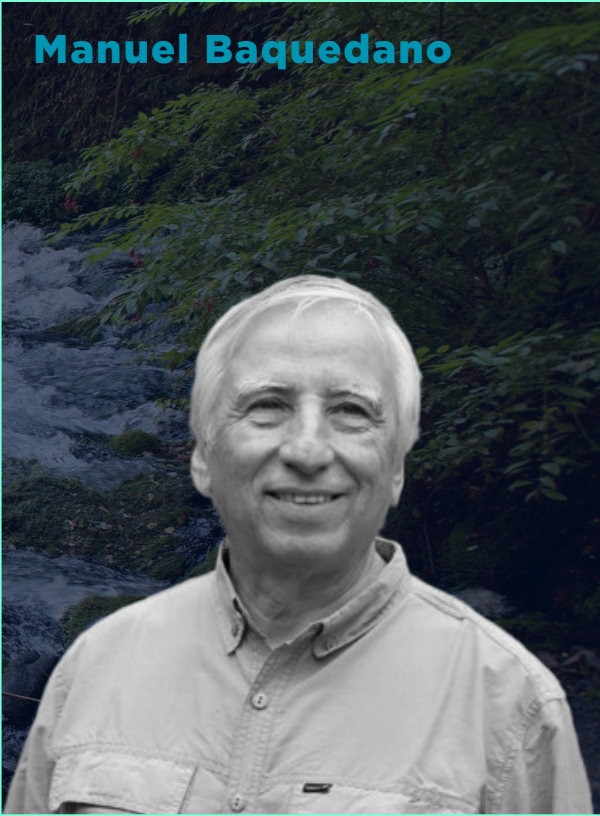
1. Los cambios en el clima se extienden y se intensifican rápidamente; Son niveles sin precedentes en miles de años.
2. La actividad humana es una causa indiscutible del cambio climático; Olas de calor, lluvias torrenciales y sequías son cada vez más frecuentes y severas.
3. No hay vuelta atrás para algunos cambios en el sistema. Pero, algunos podrían ralentizarse, y otros podrían detenerse si limitamos el calentamiento.
4. El cambio climático afecta a todas las regiones del mundo. A medida que aumente el calentamiento global, seguirán aumentando los efectos.
5. Si no reducimos las emisiones de forma inmediata y a gran escala, el objetivo de limitar el calentamiento a 1,5°C será inalcanzable.

Frente a la crisis actual, se debe poner en el centro que la naturaleza tiene un valor propio, el cual no necesariamente es cuantificable en términos económicos ni menos transable. Como expresa Gudynas (2015) “reconocer el valor de la naturaleza es el primer paso para romper con el utilitarismo antropocéntrico lo que sería el primer paso para ir hacia los Derechos de la Naturaleza.” Asimismo, la expositora plantea la conexión entre las emociones humanas y la crisis, permitiendo pensar, a nivel filosófico, el estado actual, trabajo propio, re-vinculación entre el relacionamiento y la ecología política. Esto debido a que, cuando el capitalismo se forma, se instaura a través de la violencia, por lo que la construcción de una nueva sociedad debe basarse en acciones colectivas a través de elementos desde otros espacios.

Sortear las diferentes crisis que conlleva esta nueva era implica una reorganización social que puede ser virtuosa, a través de nuevas formas o soluciones, como la transición justa, decrecimiento o estado de equilibrio, pero que también podrían decantar en soluciones caóticas, donde pueden surgir regímenes desfavorables, como neofeudalismo, ecofascismo o autoritarismo. Para ello, se debe plantear, sobre todo desde el sur global y la ciudadanía organizada, la educación de la población a través de un lenguaje honesto y sencillo, construyendo colaboración y respuestas desde tanto de lo individual y colectivo, combinado con una batería de políticas públicas que fortalezcan lo local, la adaptación, la resiliencia y el bienestar.

Expositor

Manuel Baquedano



Manuel es sociólogo y ecólogo chileno, siendo uno de los pioneros de la protección del medio ambiente en Chile. Actualmente es Presidente de la Fundación Instituto Ecología Política.

En este módulo, se exploran los orígenes, la evolución y el estado actual de la ecología política, con un enfoque especial en los desafíos que plantea el cambio climático y la necesidad urgente de una adaptación profunda de la sociedad. A través de un recorrido histórico y crítico, se analiza el desarrollo del movimiento ecologista, las limitaciones de los acuerdos internacionales sobre clima y las perspectivas futuras frente al aumento de la temperatura global.

MODULO 2 ECOLOGÍA POLÍTICA, EXPERIENCIAS Y VIVENCIAS

MÓDULO 2

Los orígenes de la Ecología Política en la era de la producción:

- Los hippies, primer movimiento contracultural de la sociedad industrial. La ecología política tiene sus raíces en movimientos contraculturales, como el de los hippies en la década del 60, quienes desafiaron la estructura de la sociedad industrial y expresaron su oposición a la guerra de Vietnam. Este movimiento, aunque no estaba enfocado exclusivamente en la sostenibilidad ambiental, marcó el inicio de una conciencia social que sentó las bases para reflexionar sobre las relaciones entre humanidad y naturaleza. Sus ideales se materializaron en grandes manifestaciones y acciones simbólicas, siendo un precursor importante del ecologismo.
- 1968, rebelión estudiantil y reformas universitarias. Mayo de 1968 representó un punto de inflexión a través del movimiento estudiantil, liderado por figuras como Daniel Cohn-Bendit, donde se combinó ideales de justicia social y libertad con la necesidad de cuestionar las bases del sistema industrial y político. Aunque estuvo centrado en reformas educativas y sociales, introdujo conceptos de cambio estructural que resonaron en el movimiento ecologista emergente.
- Los “Verdes” y el nacimiento de la ecología política del Siglo XX. La ecología política es un campo que se ha desarrollado a partir de distintas corrientes de pensamiento, las cuales reflejan diversas formas de entender la relación entre la naturaleza, la economía y la política. Estas corrientes, identificadas simbólicamente por colores, representan enfoques y prioridades diferenciadas³. Los verdes, que representan la ecología política y que emergió en el siglo XX con la visión de que la sostenibilidad debe ser el eje central de cualquier modelo político y económico, tienen enfoque que rechaza la subordinación de la naturaleza al Capital o al Estado.

En el siglo XXI, la ecología política ha transitado hacia lo que se denomina la "era de la habitabilidad", un paradigma que pone en el centro la necesidad de vivir dentro de los límites que impone la naturaleza. Sin embargo, este movimiento ha enfrentado importantes desafíos que han llevado a los verdes a un impasse, principalmente debido al aumento incontrollable de la temperatura global y la falta de acción efectiva para detenerlo.

El pensador francés Alain Lipietz, uno de los principales teóricos del movimiento verde, argumenta que el cambio climático ha alterado radicalmente las condiciones del planeta, exigiendo una transformación profunda en las dinámicas sociales y económicas. Según Lipietz, el clima "lo cambia todo", al punto de reconfigurar las prioridades políticas globales. Para él, la ecología política no solo debe proponer soluciones ambientales, sino también cuestionar el modelo de desarrollo que subordina la naturaleza al capital y al Estado.

Además, los verdes enfrentan la paradoja de participar en gobiernos que, en muchos casos, deben tomar decisiones contrarias a sus principios para responder a presiones económicas o políticas internacionales. Esto ha llevado a una fragmentación dentro del movimiento y a

³ Tales como los azules (Neoliberalismo) donde se propone que el capital privado y el mercado son las herramientas fundamentales para satisfacer las necesidades humanas, enfoque dominante en las economías globales, ha enfrentado críticas por priorizar el crecimiento económico sobre la sostenibilidad ambiental; los rojos (Marxismo) que abogan por la primacía del Estado para corregir las desigualdades de mercado, aunque ofrecen una alternativa al neoliberalismo, han sido criticados por mantener una visión antropocéntrica que no siempre integra la dimensión ecológica en sus modelos de desarrollo; los rosados (socialdemócratas) buscan una síntesis entre el capitalismo de mercado y las políticas estatales de redistribución, teniendo un impacto moderado en las políticas ambientales, aunque carece de la radicalidad necesaria para abordar el cambio climático de manera efectiva.

una percepción de ineficacia en la resolución de problemas tan urgentes como el cambio climático.

El principal reto de nuestro tiempo no es solo mitigar los efectos del cambio climático, sino aprender a vivir dentro de sus límites. La **adaptación profunda** se presenta como una solución que requiere cambios radicales en los estilos de vida y las estructuras sociales.

CUADRO 4. SEMÁFORO DE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA

Verde

Simboliza la seguridad climática, en donde podemos vivir

Amarillo

Simboliza la alerta y la existencia de consecuencias del cambio climático, que se pueden atenuar a través de medidas de mitigación.

Naranja

Simboliza la adaptación. Se debe a que las consecuencias de los efectos climáticos ya están repercutiendo en la sociedad y es necesario tomar acciones concretas para habitar la tierra, manteniendo las acciones de mitigación.

Rojo

Simboliza la extinción, y representa consecuencias irreversibles en los ecosistemas y supone la inviabilidad de la sociedad actual.

La humanidad enfrenta el desafío de adaptar su forma de vida a los límites impuestos por el entorno natural. Vivir dentro de estos límites significa reconocer que la naturaleza no es un recurso infinito y que el bienestar humano depende de mantener un equilibrio con los ecosistemas. Este enfoque plantea un cambio radical en la forma en que se producen y consumen bienes, privilegiando prácticas sostenibles que no comprometan la regeneración de los recursos naturales.

Este paradigma exige dejar atrás la idea de que la naturaleza puede ser controlada y explotada indefinidamente. En su lugar, se debe **priorizar un entendimiento más profundo de los límites ecológicos**, promoviendo tecnologías limpias, la restauración de ecosistemas degradados y la adopción de hábitos de consumo responsables. Solo aceptando estos límites será posible garantizar la habitabilidad del planeta para las generaciones futuras.

Además, vivir dentro de los límites de la naturaleza no es solo un desafío técnico o económico, sino también cultural. Es necesario fomentar una conexión más estrecha entre las personas y su entorno, promoviendo valores de respeto, conservación y equilibrio. Esto implica un cambio en la mentalidad colectiva, desde una visión utilitarista hacia una que valore intrínsecamente los sistemas naturales.

El modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico ilimitado ha alcanzado un punto de colapso. Este sistema, centrado en la explotación de recursos y la acumulación de bienes, ha generado una crisis ambiental global que amenaza con superar los límites de regeneración del planeta. El enfoque predominante, que combina dinámicas de mercado y políticas estatales, no ha logrado abordar eficazmente el cambio climático ni garantizar una distribución equitativa de los recursos.

El colapso de este modelo se refleja en múltiples problemas, como el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, la pérdida de biodiversidad y el agotamiento de recursos esenciales como el agua potable. Estos problemas no son anomalías del sistema, sino consecuencias directas de un paradigma que prioriza el crecimiento económico sobre la sostenibilidad ambiental.

Superar este colapso requiere no sólo cambios superficiales, sino una transformación estructural que reemplace las lógicas de consumo y producción actuales. Esto incluye replantear la dependencia de combustibles fósiles, reducir los niveles de producción industrial y adoptar prácticas económicas que valoren los recursos naturales como bienes comunes.

El **decrecimiento** emerge como una propuesta para enfrentar la crisis ambiental y redefinir las prioridades humanas. Esta perspectiva plantea la necesidad de reducir voluntariamente el consumo de bienes y servicios superfluos, centrándose en satisfacer las necesidades esenciales de manera sostenible. Más que un retroceso, el decrecimiento busca reorientar la economía hacia un modelo que respete los límites del planeta y garantice el bienestar colectivo. El decrecimiento **no implica renunciar al progreso**, sino re-plantearlo.

Por ejemplo, en lugar de priorizar el desarrollo de bienes de lujo o tecnologías que fomentan el consumo excesivo, propone invertir en infraestructura sostenible, educación ambiental y energías renovables. Esto permitiría reducir el impacto ambiental mientras se fomenta una mayor equidad en la distribución de recursos.

Además, el decrecimiento busca cuestionar los valores culturales que asocian el bienestar con la acumulación de bienes materiales. Fomenta una visión de éxito basada en la calidad de vida, la conexión comunitaria y la sostenibilidad a largo plazo, lo que podría transformar la manera en que las sociedades entienden el progreso y la felicidad.

La idea de "vivir mejor con menos" encapsula la filosofía de la sostenibilidad en su forma más accesible. Este enfoque promueve un estilo de vida que privilegia la calidad sobre la cantidad, reduciendo la dependencia de bienes innecesarios y maximizando el valor de lo esencial. En lugar de perseguir un consumo desenfrenado, vivir mejor con menos invita a repensar nuestras prioridades, enfocándonos en lo que realmente contribuye a nuestro bienestar.

Adoptar este estilo de vida no solo beneficia al planeta, sino también a las personas. Al reducir la presión por adquirir más bienes, se libera espacio para dedicar tiempo y recursos a actividades significativas, como la educación, las relaciones personales y la conexión con la naturaleza. Esto puede llevar a una vida más equilibrada y satisfactoria, al tiempo que se contribuye a la sostenibilidad global.

Este cambio no implica renunciar a la comodidad, sino redefinirla. Tecnologías más eficientes, prácticas de consumo consciente y comunidades autosuficientes son ejemplos de cómo vivir mejor con menos puede ser tanto un acto individual como una solución colectiva. Al adoptar esta perspectiva, las sociedades pueden avanzar hacia un modelo en el que la sostenibilidad no sea un sacrificio, sino una oportunidad para construir un futuro más justo y armónico.

MODULO 3

ECOLOGÍA POLÍTICA Y DERECHOS DE LA NATURALEZA

Expositora

Sara Larraín



Sara es ecologista y política chilena. Fundadora y actual Directora de Chile Sustentable.

El resumen de este tercer módulo explora la evolución del pensamiento humano con respecto a la naturaleza, contrastando una visión materialista-extractiva con filosofías holísticas que se encuentran en diversas culturas, particularmente entre los pueblos indígenas. Se destaca cómo este dualismo ha dado forma a las visiones modernas y enfatiza una reconexión con la naturaleza basada en la responsabilidad y las consideraciones éticas.

MÓDULO 3

Pensadores influyentes europeos, hindúes y norteamericanos contemporáneos como Heidegger, Jonas y Lovelock contribuyen a una filosofía ecológica que aboga por el valor intrínseco de todas las formas de vida. Además, se discuten las implicaciones políticas de estas ideas, mostrando cómo los derechos de la naturaleza han sido reconocidos legalmente en varios países, donde se ha otorgado personalidad jurídica a ecosistemas como los ríos y páramos.

En definitiva, se defiende la **necesidad de que las políticas ecológicas aborden la degradación ambiental y las injusticias sociales, promoviendo un cambio de paradigma hacia el desarrollo sostenible y la justicia ecológica.**

Si bien el pensamiento y las concepciones humanas sobre el planeta y la naturaleza han evolucionado junto con la humanidad, muchos pueblos y culturas conciben el cosmos y la naturaleza como un todo, donde no existe separación entre lo humano y aquello que no lo es. Esta cosmovisión se ha mantenido en los pueblos rurales y culturas indígenas donde la Pachamama y la *Ñuke Mapu* son parte constituyente de sus vidas, sus ancestros, su presente, y su destino.

De acuerdo a las filosofías sobre la naturaleza, en este aprendizaje, se expondrá el contenido de cinco conceptos; interdependencia, separación de la naturaleza, consolidación de la naturaleza, la ecología, y el paradigma ecocéntrico.

1. La interdependencia: Evolución del pensar humano

La concepción de la ecología y la responsabilidad hacia la naturaleza tiene raíces en el pensamiento occidental, desde la ciencia ecológica de Haeckel (1834-1919), pasando por la filosofía contemporánea de Heidegger, y destacando el "principio de la responsabilidad" de Hans Jonas (1979). Esta idea se consolida con la "ecología profunda" formulada por Arne Næss en 1972.

Respecto a quienes han contribuido significativamente a esta corriente, se destacan pensadores contemporáneos de Europa, India y América del Norte, tales como Fritjof Capra, James Lovelock, Vandana Shiva, Peter Singer, Alan Drengson, Bill Deval y George Sessions. Y, en América Latina, figuras como Alberto Acosta, Esperanza Martínez y Eduardo Gudynas han sido clave en la formulación de los derechos de la naturaleza, destacando en la obra "La naturaleza con derechos" (2011).

Por otro lado, es importante mencionar el reconocimiento de los acuerdos internacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas y leyes nacionales resultantes de negociaciones entre estos pueblos y los Estados, así como el constitucionalismo latinoamericano que ha incorporado estos derechos en las constituciones desde finales del siglo XX.

La formulación del concepto de "naturaleza" y la evolución del pensamiento humano sobre ella en el occidente eurocéntrico se puede dividir en dos grandes visiones, la griega y la romana. En la primera, la naturaleza se concebía como un cosmos, un todo interrelacionado, donde los presocráticos, como Tales de Mileto y Heráclito, introdujeron conceptos dinámicos como el arché; el principio último y eterno del cual todo surge, y donde también se utilizó el concepto de physis, que se refiere a aquello desde donde todo nace y a donde todo vuelve una vez que se corrompe. Por otra parte, en la segunda los romanos emplearon el término

"nascor" para describir el fenómeno de originarse, venir al mundo o nacer, mientras que Cicerón utilizó "natura" en su obra "De natura deorum" para referirse al nacimiento o generación de las cosas, mientras que Platón definió que lo "natural" son los aspectos que vienen del cosmos y no dependen de la voluntad o acuerdos humanos, diferenciándolos de las "convenciones" basadas en acuerdos humanos, y Aristóteles, en su obra "Física", describió la entidad de las cosas que poseen el principio del movimiento en sí mismas y por sí mismas, permitiendo actualizar aquello que está en ellas en potencia. Concibió al ser humano como parte de la naturaleza y distinguió claramente la naturaleza de la técnica.

2. Separación de la naturaleza: Evolución del pensar humano

Desde la Antigüedad hasta el siglo V, en Occidente se utilizó el concepto de "Naturaleza" para referirse a la totalidad de lo que existe. Sin embargo, la influencia judeocristiana durante la Edad Media generó un cambio radical. Se concibió una voluntad divina externa al Universo o a la Naturaleza, que la rige y determina su funcionamiento.

Esta visión teocéntrica consideraba la Naturaleza como una creación y manifestación de su creador, otorgándole sentido y valor solo en referencia a Dios. Esta concepción separó al hombre de la Naturaleza, elevándolo como un ente superior. Mientras que el dualismo, entre el creador y lo creado estableció un "ordenamiento jerárquico del mundo", inaugurando la noción de materia y espíritu.

La concepción materialista de la Naturaleza la despojó de su energía, integridad cósmica y poder de autogeneración. Y la concepción teocéntrica selló una estructura dualista y jerárquica de separación entre el ser humano y la naturaleza, reconfigurando la cultura, las relaciones sociales y la propia concepción de la Naturaleza.

3. Consolidación de la separación de la naturaleza

En la Edad Moderna, el dualismo materialista se formuló en el ámbito del conocimiento humano sobre la naturaleza y se encarnó en la filosofía, la ciencia, la técnica y la economía. Esto llevó a una concepción materialista y mecanicista de la Naturaleza, cuyo propósito era facilitar su utilización por y para el hombre.

Francis Bacon (1561-1626) propuso que el conocimiento es la base para consolidar el poder científico y dominar la Naturaleza, logrando dicho poder a través del desarrollo tecnológico, lo que sentó las bases ideológicas de la revolución industrial. Por otro lado, René Descartes (1596-1650) desarrolló el respaldo epistemológico de esta formulación dualista y materialista, construyendo la hegemonía sobre la "verdad" como producto del pensamiento humano.

Descartes definió al ser humano como *res cogitans* (cosa pensante), donde el acto de pensar se constituyó como el fundamento del ser y de la existencia humana, con su famoso *cogito, ergo sum* ("pienso, luego existo"). El pensamiento se convirtió en la forma de conocimiento y el camino a la verdad, destacando la especificidad humana como seres racionales. La Naturaleza, por otro lado, fue definida como *res extensa* (cosa extensa), un espacio de objetos materiales, estableciendo una separación radical entre el ser humano y la Naturaleza, entre el sujeto y los objetos.

Este pensamiento dualista y materialista permitió que los seres humanos en Occidente, especialmente las élites dominantes y las poblaciones "educadas" y urbanas, se desconectaran psicológica, epistemológica y culturalmente de la Naturaleza.

Se tiene una reconexión humana con la naturaleza a través de la filosofía y nueva ética, donde la crítica epistemológica más profunda hacia la concepción moderna de "sujeto-objeto" fue iniciada por Martin Heidegger (1889-1976), concibió al humano como un "ser-ahí", integrando lo fisiológico, lo histórico y lo psíquico. Definió al ser humano como "ser en el mundo", del cual es "una forma derivada", reparando así la separación epistemológica entre el hombre, la naturaleza y el "mundo".

Hans Jonas (1903-1993), señaló que la concepción del "ser ahí" es el fundamento de la relación entre el hombre y la naturaleza. Este, proyectó al ser humano como un ser natural, éticamente sobre la naturaleza, y por tanto con responsabilidad sobre ella. Basándose en esto, estructuró el famoso "Principio de la Responsabilidad" (1979), que establece que la ética de la libertad humana da origen a la filosofía de la responsabilidad, sentando así las bases de la ética ambiental y de la bioética contemporáneas.

Según Jonas, "El hombre tiene poder de elección y de acción sobre la Naturaleza, por lo tanto, tiene el deber de preservarla". La humanidad tiene el deber de conservar la integridad física del mundo para que las próximas generaciones puedan tener una vida digna.

También destaca en su ética de la responsabilidad que el avance tecnológico ha modificado el poder y la acción humana sobre el mundo, evidenciando la vulnerabilidad de la Naturaleza. Planteó que el poder destructivo humano, amplificado por la técnica, afecta al planeta a escalas espaciales y temporales globales, poniendo en riesgo tanto al hombre como al planeta que lo sustenta. Como lo es la responsabilidad, que debe estar a la altura del riesgo, y los derechos de las futuras generaciones, que son determinantes sobre la acción presente.

Jonas inaugura una **ética política** que establece que los **derechos a la subsistencia de la especie humana dependen de los niveles de protección y preservación de la naturaleza**. Este enfoque generó el concepto de "desarrollo sustentable" y facilitó las negociaciones que permitieron en la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, Brasil, 1992) firmar la Agenda 21 y las convenciones sobre cambio climático, biodiversidad y desertificación.

4. La ecología: un nuevo paradigma

El desarrollo del conocimiento científico sobre la Naturaleza aportó un enfoque sistémico, evolutivo y complejo que desafió las concepciones dualistas y materialistas.

Dos filósofos y naturalistas se destacaron en los nuevos paradigmas;

- Charles Darwin (1809-1882) cuestionó las ideologías religiosas y científicas hegemónicas de su época con su teoría sobre el origen y evolución de las especies.
- Ernst Haeckel (1834-1919) utilizó los términos *oikos* (casa, entorno) y *logos* (conocimiento) para referirse al estudio de las interacciones entre los organismos vivos y su medio ambiente físico en la Naturaleza.

El pensamiento complejo y post-materialista, a través de la ciencia ecológica, superó los métodos lineales y uni-disciplinarios, estudiando los sistemas ecológicos de la biosfera y los sistemas adaptativos complejos como la resiliencia y la homeostasis. Esto contribuyó a un cambio de paradigma en el método científico, permitiendo generar una nueva forma de conocimiento y una nueva ética "ecocéntrica".

5. El paradigma ecocéntrico

La visión sistémica del mundo natural y sus interrelaciones, incluidos los humanos, ha acompañado al hombre desde la Antigüedad y sigue siendo central en muchas cosmovisiones y culturas, especialmente entre los pueblos indígenas.

La ecología profunda establece que el ser humano no está por encima o fuera de la naturaleza, sino que es una parte de ella y depende de las demás formas de vida. Por ello, su obrar en la tierra debe ser en armonía con dichas formas de vida.

Este paradigma postula la urgencia de cambios profundos en la política, la economía y la tecnología para la mantención de la vida en el planeta. Adicionalmente, establece la ética de la responsabilidad, como fundamento indispensable para realizar los cambios necesarios que permitan el cuidado y la mantención de la vida.

De este modo, se establece el valor intrínseco de la vida y la igualdad entre todas las formas de vida natural, afirmando que las especies y ecosistemas tienen derecho a vivir en plenitud. Destacando que la riqueza de las formas de vida constituye un valor en sí mismo, fundamentando el valor intrínseco de la diversidad biológica de nuestro planeta, tales como:

- El bienestar y el florecimiento de la vida humana y no humana son valores en sí mismos, independientes de su utilidad para los humanos.
- La riqueza y la diversidad de las formas de vida contribuyen a la realización de los valores y también son, en consecuencia, valores en sí mismos.
- Los humanos no tienen derecho a reducir esta riqueza y esta diversidad, salvo para satisfacer necesidades vitales.
- El florecimiento de la vida y la cultura humana es compatible con una reducción sustancial de la población humana, y el florecimiento de la vida no humana requiere ese descenso.
- La intervención humana en el mundo no humano es excesiva y la situación se está degradando rápidamente.
- Es necesario cambiar drásticamente las orientaciones políticas en las estructuras económicas, tecnológicas e ideológicas, resultando en una situación profundamente diferente de la actual.
- El cambio ideológico debe centrarse en valorar la calidad de vida más que en perseguir un nivel de vida materialmente más elevado, diferenciando entre crecimiento material y crecimiento personal.

Quienes suscriben estos puntos tienen la obligación de actuar para que se produzcan los cambios necesarios para la supervivencia de todas las especies del planeta, incluyendo la humana.

DERECHOS DE LA NATURALEZA EN LA POLÍTICA

La ecología se politizó como una necesaria toma de posición de la sociedad humana ante la masiva destrucción de la naturaleza, la sobreexplotación de recursos naturales, ecosistemas, comunidades y territorios, y ante la **urgencia de disputar el poder político para incidir en la toma de decisiones**.

De esta, se derivan dos conceptos importantes, ambos relacionados directamente a la evolución de lo ambiental. Primeramente, la **Política Ecológica** se refiere a la política ambiental que ha existido a nivel mundial desde la década de los 70. Sus instrumentos internacionales, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, y las políticas ambientales nacionales están orientadas a prevenir y mitigar los impactos de

los sistemas de producción y consumo humanos sobre el medio ambiente y la naturaleza. Seguidamente, la **Ecología Política**, que también surge desde los 70, con postulados ideológicos y acción política desde los movimientos sociales, incluye elementos del ecologismo, pacifismo, movimiento antinuclear, feminismo y derechos humanos.

En relación con los derechos de la naturaleza, en algunos países ya se han aprobado y aplican cuerpos legales avanzados para la protección de los derechos ambientales de los humanos y de otras especies, principalmente animales, ecosistemas y formaciones naturales como ríos y montañas. Estas nuevas normas, amparadas a nivel constitucional y/o legal bajo este concepto, están formuladas desde la perspectiva de establecer la **naturaleza como sujeto de derechos**, reconociendo el valor intrínseco de especies, formaciones y ecosistemas que constituyen la biosfera.

A continuación, se describen los derechos de la naturaleza en países, que apuntan a la protección, conservación y preservación a largo plazo en sus territorios.

- Nueva Zelandia. En 2017, el Parlamento de Nueva Zelandia reconoció al río Whanganui como una persona jurídica, otorgándole derechos como entidad viva. Este reconocimiento es el resultado de una larga lucha del pueblo maorí, que argumentó que el bienestar del río está directamente vinculado al bienestar del pueblo.
- Colombia. El Tribunal Constitucional ha reconocido varios ríos y ecosistemas como "sujetos de derechos", incluyendo el río Atrato en Chocó, los afluentes Coello, Combeima y Cocora en Tolima, y el páramo de Pisba en Boyacá. La Corte Suprema de Justicia también ha tomado medidas para proteger la región amazónica colombiana de la deforestación. En 2019, el Tribunal Superior de Medellín declaró al río Cauca como "sujeto de derechos", otorgando los derechos de protección, conservación, mantenimiento y restauración.
- Bolivia. Aunque los derechos de la naturaleza no se incluyeron en la Constitución de 2009, la Asamblea Legislativa estableció en 2012 el principio de garantía de regeneración de la Madre Tierra en la Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien. Este principio debe ser respetado tanto por el Estado como por los ciudadanos. Cabe señalar, que el enfoque boliviano no avanza hacia una formulación de derechos de la naturaleza, sino que se centra en la aplicación del principio precautorio.
- Ecuador. El reconocimiento de la naturaleza y sus derechos se estableció en el preámbulo de la Constitución de 2008, celebrando a la naturaleza como vital para la existencia. En ese sentido, el artículo N° 71 establece que la naturaleza, tiene derecho a que se respete su existencia, se mantengan y regeneren sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Por otro lado, la Constitución ecuatoriana reconoce y entrega a las personas, comunidades y pueblos el derecho de exigir a la autoridad el cumplimiento de los derechos de la naturaleza.
- Chile. En 2022 la Convención Constitucional, órgano constituyente encargado de la redacción de una nueva Constitución Política de la República, aprobó un texto que, posteriormente, en septiembre del mismo año, fue rechazado en el plebiscito constitucional⁴.

⁴ Texto disponible en: <https://www.chileconvencion.cl/wp-content/uploads/2022/07/Texto-Definitivo-CPR-2022-Tapas.pdf>

CUADRO 5. ALGUNOS ARTÍCULOS SOBRE DERECHOS DE LA NATURALEZA EN LA PROPUESTA CONSTITUCIONAL DE CHILE (2022)

Artículo 8°. Las personas y los pueblos son interdependientes con la naturaleza y forman con ella un conjunto inseparable. El Estado reconoce y promueve el buen vivir como una relación de equilibrio armónico entre las personas, la naturaleza y la organización de la sociedad.

Artículo 18°. Numeral 3. La naturaleza es titular de los derechos reconocidos en esta Constitución que le sean aplicables.

Artículo 103°. 1. La naturaleza tiene derecho a que se respete y proteja su existencia, a la regeneración, a la mantención y a la restauración de sus funciones y equilibrios dinámicos, que comprenden los ciclos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad. 2. El Estado debe garantizar y promover los derechos de la naturaleza.

Artículo 119°. Numeral 8. Tratándose de los derechos de la naturaleza y derechos ambientales, podrán ejercer esta acción tanto la Defensoría de la Naturaleza como cualquier persona o grupo.

En relación con la ecología política en Chile, los problemas ambientales se relacionan con las actividades extractivas y productivas más relevantes en cada región. De hecho, se hace hincapié de que, si se continúa con la forma actual de desarrollo, se empeorará la situación del país. Asimismo, se reconoce que en Chile se deben mitigar los actuales problemas ambientales y restaurar las áreas dañadas o contaminadas, además de prevenir la generación de nuevos daños y enfrentar el cambio climático. Para conocer y actuar ante las problemáticas ambientales, se destacan prioridades de política pública:

- Planificación y ordenamiento del territorio con base científica y ubicación de actividades según vocaciones de los ecosistemas y limitado a capacidad de carga.
- Reducir las actividades de extracción de recursos naturales y generar mayor valor agregado.
- Mejorar las actuales normas ambientales y establecer nuevas normas de calidad y emisión para asegurar una transición hacia la producción limpia e internalizar costos.
- Acceso equitativo al patrimonio ambiental y cultural y distribución equitativa de los beneficios del desarrollo económico.

A modo de conclusión, se identifica que existe la necesidad de reconectar a la humanidad con la naturaleza a través de marcos éticos y políticos que reconozcan el valor intrínseco de todas las formas de vida, y el papel crucial de los derechos indígenas en la política ecológica. Dado que, la interdependencia entre humanos y naturaleza subraya la necesidad de adoptar un enfoque ecocéntrico en nuestras políticas y éticas, donde la protección de los ecosistemas es esencial para la supervivencia colectiva.

Expositora

Yayo Herrero



Yayo es antropóloga, ingeniera, profesora y activista ecofeminista española. Es una de las investigadoras más influyentes en el ámbito ecofeminista y ecosocialista a nivel europeo. En la actualidad es socia de Garúa Sociedad Cooperativa y docente en diversas universidades españolas.

La exposición examina las intersecciones entre el ecofeminismo y la transición ecosocial, analizando cómo estos marcos teóricos y prácticos pueden contribuir a la construcción de sociedades más justas y sostenibles. La primera parte responde a la pregunta sobre qué son los ecofeminismos y también cómo la cultura occidental, ha podido crear una dinámica de “guerra contra la vida”. La segunda mitad, abarca las miradas ecofeministas al hablar de una transición socioecológica justa.

MODULO 4 ECOFEMINISMOS Y TRANSICIONES EN TORNO A LA ECOLOGÍA POLÍTICA

MÓDULO 4

La cultura occidental, la cual se refiere a la cultura que emana desde el continente europeo hace ya varios siglos y que ha sido de alguna manera expandida, a partir de dinámicas coloniales e incluso expandida de forma violenta dentro de la propia Europa, le ha declarado la “guerra a la vida”, es decir, es una cultura que se desarrolla ya no solamente de espaldas, sino en contraposición con precisamente los procesos y las dinámicas, sociales y naturales, que hacen que los seres humanos y otras especies puedan sobrevivir juntas.

A partir de esto, la centralidad de la mirada ecofeminista parte de la pregunta **¿de qué depende la vida humana?**, es decir las ecofeministas lo que hacen es teorizar y hacer propuesta y práctica a partir de la consideración o la reflexión de dicha pregunta.

Desde ese punto, se debe reconocer que, como seres humanos, se tiene dos importantes tipos de dependencia que son insoslayables. La primera de ellas, la **eco-dependencia**, viene dada por el hecho de que somos una especie viva, un animal especial, pero animal a fin al cabo, que se inserta en una trama de la vida integrada por agua, aire, plantas, microorganismos, minerales, siendo la interacción entre todos esos elementos la que genera las propias condiciones de existencia. No hay ningún ser humano que pueda vivir sin agua u oxígeno, que dependen de ciclos naturales y no hay ninguna actividad humana que pueda producirlos. No hay vida posible sin naturaleza, no hay tecnología posible sin naturaleza y no hay economía posible sin naturaleza.

Por tanto, la eco-dependencia lleva a la dependencia de los seres humanos y la pertenencia a la trama de la vida, y por otro lado al hecho de que la vida humana transcurre en un sistema que tiene límites, es decir, nada puede crecer de forma ilimitada sobre un planeta que tiene límites físicos. Por tanto, hay una primera idea que es el choque estructural que se produce entre una economía que, para mantenerse, necesita **crecer de forma ilimitada y un planeta que tiene límites físicos**. Este choque estructural se le denomina **crisis ecológica**.

La segunda dependencia de los seres humanos es la **interdependencia**, dada por el hecho que la vida humana transcurre inserta en otro territorio más íntimo que es nuestro cuerpo, el cual es vulnerable. ¿Y por qué se dice que son cuerpos vulnerables? Porque es un cuerpo “necesitado”. Todos los seres vivos, incluidos los seres humanos, viven en cuerpos que tienen necesidades: de alimento, de agua, de energía, de abrigo, de refugio, pero también necesidad de cuidados, afecto y atención. Un cuerpo que no tiene cubiertas sus necesidades es un cuerpo o vida humana, que no es viable o, cuando esas necesidades no están correctamente satisfechas, es una vida precaria, es decir, no hay ningún ser humano que pueda vivir sin que sean cubiertas sus necesidades, las cuales son constantes. Todas esas necesidades, es imposible que sean totalmente cubiertas si es que no nos organizamos colectiva o comunitariamente. Por lo tanto, los **seres humanos no pueden vivir en solitario**, no hay ningún ser humano que pueda vivir o aspirar a vivir en soledad y por eso los seres humanos son también interdependientes.

A partir de esto, es necesario señalar que, a lo largo de la historia, y en casi todos los lugares, quienes se han encargado mayoritariamente de garantizar la reproducción cotidiana y generacional de la vida han sido y son mujeres. Esto no ha ocurrido porque las mujeres estén mejor dotadas para el cuidado de otras personas sino porque vivimos en sociedades que establecen determinada división sexual del trabajo y que asignan mayoritariamente a mujeres, de forma no libre, el ocuparse de otras personas. Esto es importante, puesto que estas tareas de cuidado no han sido históricamente llamadas trabajo, y por tal, no han sido

tareas tenidas en cuenta en el proceso económico y cuando lo han sido, se transforman en trabajos que son precarios y mal pagados (e históricamente migrantes).

Por lo tanto, los humanos somos seres ecodependientes y sujetos a los límites físicos del planeta. Somos seres vulnerables y, por tanto, interdependientes y esto supone asumir que una vida humana nacida, por el solo hecho de haber nacido, no constituye en modo alguno una certeza: una vida nacida es una vida posible. Y que esa vida posible dure en el tiempo y se convierta en una vida cierta depende básicamente de que se de en un entorno ideal que garantice una interacción con la naturaleza y sus bienes, y que se dé también un entorno social que garantice que se van a poder cubrir las necesidades que hacen falta para mantener una vida humana, pero también para que dicha vida sea una vida digna.

Se habla de la **necesidad de construir una sociedad que ponga la vida en el centro: construir una sociedad en donde la garantía y la posibilidad de vivir vidas dignas para todo el mundo, sea la prioridad**. A eso es lo que, desde las miradas ecofeministas, se le llama el **enfoque de la sostenibilidad de la vida**: como sostener vidas humanas con dignidad en un contexto sociopolítico que le ha declarado la guerra a la vida. Donde esa guerra a la vida se plantea además con una enorme asimetría.

A partir de esto, ¿qué es lo que plantean o en qué consisten las miradas ecofeministas? Las **miradas ecofeministas** piensan en la dignidad de la vida humana y en las condiciones de existencia de las vidas humanas concretas, a la vez que piensan en la cuestión de la salud del planeta o de la propia naturaleza, es decir, establecen un **planteamiento integral de vidas humanas insertas en la trama de la naturaleza** y que, por tanto, cuando piensan en la economía, piensan la política, en la cultura, entre otras, están pensando a la vez en las necesidades humanas y los límites físicos de la tierra.

Es importante precisar esto, pues se pueden encontrar visiones ecologistas o incluso de la propia ecología política, que están pensando cómo enfrentar el cambio climático, las cuestiones del extractivismo o la pérdida de biodiversidad, sin estar pensando a la vez en cómo garantizar condiciones de existencia dignas para todas las personas. De igual manera existen miradas sociales, que piensan en la justicia pero que no piensan en la justicia inserta dentro de un planeta que en este momento está en crisis y translimitado.

Los ecofeminismos, por tanto, establecen una visión bastante crítica de los modelos de desarrollo convencionales occidentales y que han nacido, y crecen de la interacción entre la ecología política, la economía feminista, los enfoques decoloniales y los enfoques también ecofeministas.

El concepto de **sostenibilidad de la vida** intenta responder a la pregunta: ¿Cómo sostener vidas humanas con dignidad, en un contexto físico translimitado, en un planeta en plena crisis ecosocial que además compartimos con el resto del mundo vivo que también tiene derecho a existir? El contexto actual es de una verdadera guerra contra la vida, la cual tiene tres dimensiones:

- Dimensión física, estamos hablando de la dinámica del calentamiento global que es una consecuencia del choque entre un planeta que tiene límites físicos y un modelo económico que aspira a crecer de forma ilimitada. También dentro de esta guerra física, está la pérdida de biodiversidad y, por último, algo que en territorio de Chile tiene una importancia crucial, es la existencia de una nueva ofensiva extractivista, que deteriora los territorios y que agota bienes materiales que son básicos para entender la economía tal como funciona ahora. El año 2006, la Agencia Internacional de Energía (IEA, por sus siglas en inglés) reconoció que se había alcanzado el *peak* del petróleo convencional. Desde ese momento una buena parte del petróleo que se extrae es no convencional, que tiene menor rentabilidad energética, es más caro y que hay que extraer de lugares más

inaccesibles (*fracking*, por ejemplo). Este declive del combustible fósil afecta a una economía global que es intensamente dependiente del petróleo y al llegar a estos límites, ha empezado a producirse todo un esfuerzo por transitar a otros modelos energéticos alternativos, que en muchos casos se llaman ecológicos, se habla de una transición energética ecológica. Países como Estados Unidos o la Unión Europea plantean una transición energética basada en las energías eólicas, solares o biocombustibles, pero ellas no dependen solo del sol o viento, sino que de la construcción de infraestructura que necesita minerales como cobre, cobalto, litio, platino, etc. los cuales están siendo extraídos en mucho mayor medida y en determinados territorios fuera de sus fronteras, es decir, la transición energética tal cual se está planteando sin cambio de modelo económico y organizativo social detrás, es una transición que intenta dejar de depender de las energía fósiles, pero empieza a depender de forma intensa de otros minerales de la tabla periódica, y por tanto empieza a existir un deterioro en otros territorios.

- Dimensión condiciones para la vida humana digna. En primer lugar, una profundización de la desigualdad entre ricos y pobres en todos los lugares y también un aumento de la desigualdad entre el norte y el sur globales, es decir, se agrandan las diferencias en el acceso a renta, bienes y servicios, alimentos de calidad, pero incluso, dentro de países tanto ricos como pobres, ha aumentado la diferencia. Para explicar esta dinámica, hay dos definiciones que son cruciales. La primera de ellas tiene que ver con el extractivismo, donde prima el intento de conversión de territorios en zonas de sacrificio o zonas de resistencia para poner a los mismos al servicio de los mercados internacionales y de las transiciones ecológicas del norte global. Ello combinado con un proceso de expulsión y migraciones forzosas, donde los países que son ricos en producción de energía, minerales u otros bienes son países que históricamente han sido tratados como grandes minas o grandes vertederos al servicio del norte global, y de los que las personas deben migrar porque ya no pueden vivir ahí mismo, ya sea porque el cambio climático les ha obligado a trasladarse o porque las dinámicas extractivistas, como conflictos armados, han contaminado o intoxicado esos territorios.
- Dimensión contra los vínculos y las relaciones. La economía feminista o ecofeminista habla de la crisis de cuidado, donde cuidar de la infancia, personas mayores, enfermas o del propio entorno familiar, se hace cada vez más difícil porque los servicios públicos son inexistentes o se deterioran y a la vez se produce un fenómeno de individualización donde cada familia se debe hacer cargo de sí misma, sin importar el contexto en que esto se produce. Esta guerra hace que haya muchas personas que no puedan mantener vidas que merezcan ser vividas, como por ejemplo el acceso a la vivienda, a la salud, a la alimentación adecuada, entre otras. Aquello ha fortalecido el discurso de “mereces aquello que puedes pagar” y si aquello que necesitas para estar vivo y tener una vida digna no lo puedes pagar, es porque no lo mereces. La clave está en responder a la pregunta ¿cómo es posible que una economía que se denomina a sí misma “del desarrollo” y “del conocimiento”, está poniendo en riesgo la propia vida de la humanidad? Para esto, corresponde resaltar algunos de los rasgos que posee el modelo social occidental, que ha sido extendido y naturalizado en una buena parte del mundo:

Todo esto pone en evidencia que la **cultura occidental es estructuralmente colonial**, el capitalismo occidental no se puede entender sino hubiera sido por la colonialidad que empieza por la invasión de los españoles al continente que hoy conocemos como América y su continuidad realizada por franceses, ingleses, y otros países europeos. Incluso hasta hoy se siguen usando elementos simbólicos coloniales, para seguir favoreciendo esta dinámica. La economía capitalista, por lo tanto, nunca ha dejado de ser colonialista y extractivista, porque se sostiene con recursos que con frecuencia son extraídos muy lejos de los lugares donde se disfrutaban las mejores condiciones de existencia. Durante algún tiempo la tecnología

y el acceso a los combustibles fósiles han permitido hacer creer que era posible extender ese modelo, pero en el momento en que se empieza a topar con los límites del planeta, se vuelve a dinámicas coloniales y de saqueo. Además de ser colonial, la cultura occidental es racista porque la colonialidad siempre se ha sostenido sobre el racismo y el genocidio. Solamente se pueden saquear los territorios, de aquellas vidas que se consideran “menos valiosas”.

Otro rasgo hace relación a una dimensión antropológica del capitalismo, que se refiere a que el **capitalismo es una forma de mirar al mundo donde sólo tiene valor económico aquello a lo que se puede asignar un valor monetario, es decir, un precio**. Ahí surgen problemas, ¿cómo le ponemos precio al ciclo del agua o al trabajo que las mujeres dentro de hogares? Eso que no tiene un valor en el mercado, por lo tanto, es invisible para la economía como tal. Lo que hemos llamado producción dentro de los sistemas capitalistas es aquello que hace crecer económicamente los sistemas, los agregados monetarios, sin mirar si aquello que hace crecer la economía sirve o no para satisfacer necesidades humanas. Sin mirar si aquello que hace crecer la economía destruye o no cosas que son imprescindibles para sostener la vida. Todo merece la pena ser sacrificado si la contrapartida es que la economía crezca. El problema es que todo lo que mantiene las relaciones de eco-dependencia y todo lo que mantiene las relaciones de interdependencia o no cuenta en las cuentas económicas del sistema o cuenta muy poco.

Esto es por lo tanto el núcleo de la crítica ecofeminista: el modelo occidental es patriarcal, ecocida, extractivista y racista y se basa en la premisa que solo merece la pena hacer crecer la economía al máximo posible, aunque por el camino vayan quedando aquellos elementos que produce la naturaleza y que son finitos o aquellas relaciones sociales sobre las que se construye la vida.

Es necesario plantear una transición ecosocial justa desde la mirada ecofeminista, donde, en primer término, es necesario volver a la visión inicial de poner la vida en el centro, asumiendo el carácter codependiente e interdependiente de la vida humana y la necesidad de construir políticas, culturas, economías que hagan de la vida buena para toda la humanidad una prioridad. Esto permitirá escapar de la dinámica de guerra contra la vida y entrar en otra supone asumir un dato y tres principios.

El **dato es el inevitable decrecimiento de la esfera material de la vida**. La población humana, de aquí en adelante va a vivir con menos energía, menos materiales y menos recursos de la tierra que en comparación con otras generaciones de algunos años anteriores. No porque haya un planteamiento ecologista, ético o político que hable de que se quiere vivir con menos, sino porque estamos en un momento de “translimitación”. Una buena parte del petróleo ha sido quemado, una buena parte de los minerales han sido extraídos, nos encontramos en un momento en que el cambio climático aboca a utilizar menos agua en ciertos lugares, una buena parte de las hectáreas de tierra fértil han sido afectadas y, por tanto, ese decrecimiento material, es decir, decrecimiento de las toneladas de recursos de aquí en adelante, es un dato. De hecho, la comunidad científica viene alertando esto desde ya hace un tiempo y también lo ha advertido como tal la ecología política.

La clave no es saber si los 8.000 mil millones de habitantes de la Tierra quieren decrecer o no, sino cómo se va a producir ese decrecimiento. Desde ahí, se debe analizar que esta **inevitable contracción de la economía global puede hacerse de formas radicalmente diferentes**. Por ejemplo, ¿cómo es el decrecimiento material si lo aplica el mercado? acá la forma es sencilla, quien tiene dinero puede comprar todo aquello que desea y quien no lo tiene, no, aunque ello que se quiera sea necesario para mantener una buena vida, es decir, el decrecimiento desde la perspectiva del mercado es un decrecimiento que se aplica de una forma desigual e injusta y es el dinero el que determina lo que tienen las personas y

con lo que se quedan. Esta gestión del decrecimiento hace que se separe la economía de las necesidades, es decir, se tiene aquello que se puede pagar, pero puede que nos quedemos sin aquello necesario para tener una vida digna.

Una segunda vía del decrecimiento es un **decrecimiento que tiene rasgos de fascismo**. Si en este momento hay una parte del planeta que vive con una huella ecológica que quintuplica lo que es capaz de producir su territorio, es básicamente porque se está haciendo a partir de lo que hay en otros territorios, en un juego de suma cero. Aquello que algunos usan de más, otros usan de menos (petróleo o litio, por ejemplo). Es decir, hay sectores de población que, por estar protegidos por el poder militar y económico, aspiran o tienen condiciones de vida que no se podrían garantizar en modo alguno con lo que hay en sus territorios y con lo que les corresponde, repartiendo los bienes finitos que hay en la tierra. Esto significa, inevitablemente, que aquello se logra a través de un proceso de saqueo o despojo de otras personas que no tienen lo suficiente para vivir. Esa es otra forma de enfrentar la crisis ecosocial. En este caso no decrece lo que las personas tienen, sino lo que se hace es decretar a cierta población del planeta como “menos valiosa” o “descartable” y seguir manteniendo los estilos de vida despilfarradores de cierto sector de la población, a costa de echar a los márgenes de la vida a esa población que se considera como “menos valiosa”.

Por ejemplo, en Europa la migración no es vista como un dilema ético o político, resultado por el despojo, la destrucción, la colonización y la expulsión, sino que es analizada como un problema de seguridad y se trata de atajar poniendo bayas, concertinas, etc. e invirtiendo dinero a terceros países que hacen de “barrera” o “contenedor” de las personas que intentan seguir el mismo camino de las materias primas que son extraídas en sus territorios, intentando obtener la misma vida digna de los lugares a los que intentan llegar. Acá la forma de enfrentar el decrecimiento es eliminando población del espacio en donde la vida está asegurada. Parte de la explicación del surgimiento de la ultraderecha actual tiene que ver con un análisis que en muchos casos no están haciendo los sectores progresistas, que siguen con una especie de idea de capitalismo verde y que es inviable si queremos que todas las personas tengan acceso a lo que necesitan para estar vivas.

La tercera vía, sería la que las visiones ecofeministas denominan **transición ecosocial justa**, la que se puede definir como un proceso planificado, deseado y compartido, que tiene por objetivo garantizar condiciones de existencia digna para todas las personas en un contexto de inevitable contracción material y siendo conscientes que compartimos el planeta con otros seres vivos. Este es un proceso político que ha de ser compartido y deseado por la mayor parte de la gente, porque es un proceso que va a generar conflicto con quienes más tienen y que hay que lograr mantener políticamente.

Esta forma de entender la transición ecosocial justa no es adoptada como tal por todos los sectores de la ecología política. Hay algunos que proponen esta transición como el intentar producir al máximo posible pero ahora con fuentes renovables o que están hablando con cambiar la producción de alimentos a una producción ecológica, pero no ponen en la misma ecuación la garantía de condiciones de vida digna para las personas. Aquello es peligroso, puesto que, si no ponemos en el mismo plano el reparto de la riqueza o la justicia como tal, junto con la transición ecosocial logrando que vayan a la par, se cae en el riesgo de que nazcan planteamientos que pueden parecer ecofascistas.

Un ejemplo es la transición en el modelo de transporte que se está tratando de poner en marcha en Europa a través de la movilidad eléctrica, donde ella es necesaria, pero con transporte público y colectivo, porque si se aspira a que cada persona que tiene auto privado lo transforme en un auto eléctrico, nos encontramos con que no hay litio suficiente en el planeta para hacer esa transición. Y lo que sucede es que la persona que puede comprarse un coche eléctrico lo tiene, mientras otros territorios son saqueados y otras personas que

no pueden comprar un coche eléctrico ven restringida su circulación pues no pueden movilizarse con diésel. Por tanto, **si se pierde de vista la cuestión de la justicia, este proceso de transición no va a ser deseado** y si no es deseada por una parte significativa de la población, no va a existir ningún partido político que se presente a las elecciones que vaya a asumir este desafío, por ejemplo.

¿Cómo sería una transición ecosocial justa desde una mirada ecofeminista? Esta visión, además del dato sobre el inevitable decrecimiento, se basa en tres principios:

1. Suficiencia. Es el planteamiento en que se defiende que todas y cada una de las personas han de tener lo suficiente para poder desarrollar una vida digna. Esto tiene una doble dimensión. La primera como un derecho (la garantía de lo suficiente para todas las personas), pero también en una obligación (la de no poseer más de lo necesario en un planeta que ya ha sobrepasado los límites físicos, pues eso implica que otro no pueda acceder a lo suficiente). Por esto es importante hablar de las nuevas dinámicas neocoloniales, cuando se habla del extractivismo del litio, el cual se considera necesario por el norte global para su transición energética, pero que va dejando territorios arrasados, contaminados o destruidos, debido a cubrir sus necesidades. Por lo tanto, la suficiencia es clave e implica pensar ¿cómo vamos a satisfacer las necesidades de las personas? ¿con qué recursos? ¿con qué ajustes a los bienes de la tierra? Si las necesidades de España por ejemplo se cubren con el saqueo del litio en Chile, entonces no hablamos de una necesidad sino de un privilegio, siendo aquello un elemento de violencia sobre los territorios.
2. Redistribución. Hace referencia al reparto de las obligaciones y al reparto de la riqueza. ¿Cuántas toneladas necesita la humanidad? ¿Cuánta tierra fértil se necesita? Lo que unos tienen de sobras no son derechos, son privilegios, pues lo que uno tiene es algo que otros probablemente no tengan. La redistribución de la riqueza es una cuestión clave, al igual que la redistribución de las obligaciones: para vivir, necesitamos ser cuidados y los cuidados no son un asunto únicamente de las mujeres, son una responsabilidad de todas las personas y también las instituciones.
3. Sostenibilidad de la vida. Es el principio que funciona o puede funcionar como faro y palanca de la política pública y de la que se hace en los movimientos sociales. Esto refiere a responder o a preguntar, cada vez que se realiza alguna cosa o una propuesta, por la cuestión de la sostenibilidad de la vida. Es decir, ¿cómo sería una política de vivienda si el objetivo de esta política fuera que todo el mundo tuviera una vivienda digna? ¿o si el objetivo de la política migratoria fuese garantizar la vida digna para todos y todas? ¿o la educación, el sistema de salud o el sistema de producción de alimentos? Es decir, preguntando desde el enfoque de la sostenibilidad de la vida lo que se genera es una economía radicalmente diferente a lo que existe actualmente. Desde aquí entonces nace un conflicto, pues inevitablemente la transición ecosocial justa entra en disputa con quienes acaparan recursos y mucha más riqueza de lo que les corresponde. Es una cuestión de clase, pues sobre el despojo se construye una excesiva acumulación. No es lo mismo el cambio climático para quienes son ricos y quienes son pobres, que para hombres o para mujeres, por ejemplo.

La propuesta política del ecofeminismo es, por lo tanto, cómo gestionar el decrecimiento o la contracción material generando condiciones de vida buenas para todo el mundo. Y aquello admite múltiples proyectos políticos (por ejemplo, Buen Vivir, *suma kausay*, bienes comunes, ecosocialismo, etc.), múltiples formas de organizar la vida en común en los distintos territorios. Aquí la clave es que esas formas se hagan conscientes de la contracción material,

del aprender a vivir colectivamente pisando ligeramente sobre la tierra y a la vez de la garantía de condiciones dignas de existencia.

Y para esto, también se debe hablar de vidas en concreto, porque la humanidad en abstracto es algo que no existe, siempre han existido humanidades que visten en territorios. Pueblos completos han pasado por situaciones de colapso, pueblos que han vivido guerras, hambrunas y aquellos han tenido capacidades para poder más o menos adaptarse a las circunstancias distintas. A veces los sectores progresistas y la ecología política han hablado de la vida de una forma muy abstracta y la abstracción es un privilegio de quienes no se tienen que preocupar de las vidas concretas. La gente que se preocupa de la vida concreta incluso en situaciones terribles sigue esforzándose por mantener esas vidas.

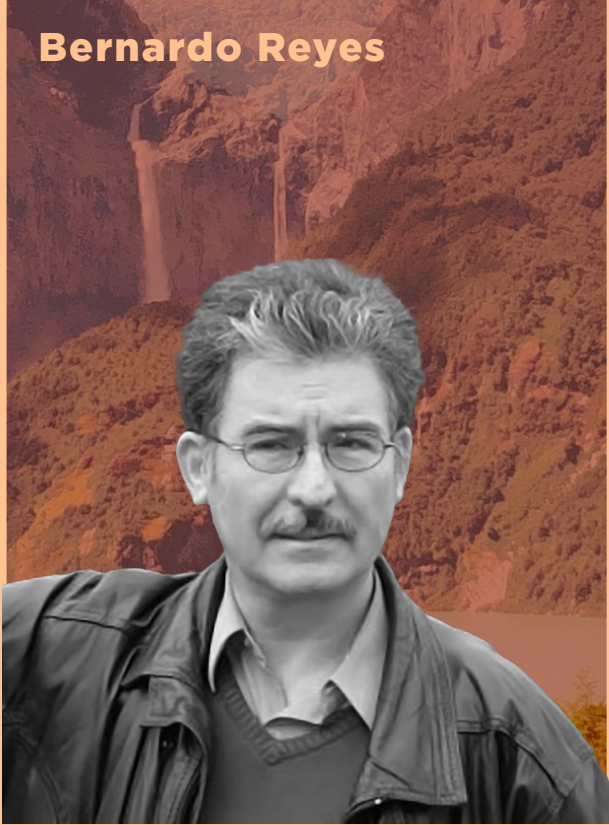
Por tanto, cuando hablamos del colapso, por ejemplo, desde una perspectiva ecofeminista estamos hablando de todo un repertorio de actuaciones y de procesos que podemos poner en marcha para poder sostener la vida y crear condiciones de vida digna incluso en entornos tremendamente hostiles. Todas estas actuaciones requieren una tremenda puesta en valor de los enfoques comunitarios: lo que podemos hacer las personas cuando colaboran con otras. Esto es clave pues para incidir en los grandes cambios en la política institucional, es necesario que exista una organización “por debajo” y una valorización de las actividades colectivas. Poner en marcha proyectos pequeños, por ejemplo, no solamente sirve para satisfacer necesidades concretas, sino que sirve para experimentar el éxito colectivo, aquello que pasa cuando nos ponemos al servicio común. Y aquí se requiere un gran esfuerzo, pues aún falta mucho.

Finalmente, a partir de lo desarrollado por Cristina Carrasco y Eric Tello, se plantea a modo de conclusión, una re definición del Artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos⁵, desde las miradas ecofeministas y de la sostenibilidad de la vida, quedando de la siguiente manera: **“Todos los seres humanos nacemos vulnerables e indefensos en el seno de una madre y llegaremos a ser libre e iguales en dignidad y derechos siempre y cuando recibamos una enorme cantidad de atenciones, de cuidados, de afectos y de conocimientos que deben de ser proporcionados por personas de otras generaciones, en una tarea civilizatoria sin la cual nuestra especie no puede existir. En caso de recibirlos, llegaremos a estar dotados de razón que nos permita vivir fraternalmente los unos con los otros, conscientes de que habitamos un planeta que tiene límites físicos, que compartimos con el resto del mundo vivo y que estamos obligados a conservar”**. Esta definición refleja una tarea política y un sentido, que, si bien no es sencilla, está llena de sentido vital: el desafío de generar vidas que se vivan con dignidad y que, a la vez, permita convertir a la sociedad actual en buenos antepasados para las generaciones futuras.

⁵ Artículo 1: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Expositor

Bernardo Reyes



Bernardo es Ecólogo, estudió Biología Marina en la Universidad de Toronto en época de dictadura en Chile. Trabajó desde 1993 en el Instituto de Ecología Política, donde incursionó en la ecología urbana y social. Hoy es Director del Programa de Economía Ecológica del Instituto de Ecología Política.

Este módulo aporta una comprensión de la economía ecológica como una ciencia de “gestión de la sustentabilidad”, que estudia la relación de los sistemas socio-económicos con los sistemas biofísicos que los sustentan, aplicando una mirada interdisciplinaria, que ineludiblemente conlleva una Crítica Ecológica a la llamada economía convencional, que obvia estas interrelaciones. Además, lleva a la reflexión acerca de aspectos de equidad, distribución, ética, cultura y sustentabilidad ecológica para el sustento de una transición a una socio-economía solidaria y regenerativa, proponiendo alternativas para su desarrollo.

MODULO 5 ECONOMÍA ECOLÓGICA Y SU RELACIÓN CON LA ECOLOGÍA POLÍTICA

En el modelo actual, se consideran, de manera básica, cinco factores de producción de manera aislada, para la producción de bienes y servicios:

- Capital
- Trabajo
- Recursos naturales
- Capital humano
- Investigación y desarrollo

Estos factores productivos son parte integral del proceso económico, tal como se resume en la siguiente figura.



Figura 3. Proceso económico. Fuente: Ekins (1989).

Todo esto interactúa en un espacio territorial, que puede ser de escala incluso planetaria: las familias consumen bienes y servicios finales producidos por las empresas, y suministran a su vez factores productivos a las mismas. Las empresas suministran bienes y servicios a los consumidores, y utilizan factores productivos suministrados por la sociedad.

Es importante comprender que la biosfera comprende mucho más de lo que podemos ver. Algunos ejemplos son la atmósfera, espacio, rizosfera (raíces), corteza terrestre, manto terrestre, núcleo terrestre, etc. Por ejemplo, hay interacciones que forman ríos, donde Makarieva et. al (2006) demostraron que los patrones de precipitación en las zonas de bosques cercanas al mar eran muy estables, proponiendo la teoría de la bomba biótica de regulación climática como mecanismo de generación del ciclo hidrológico en la Tierra⁶.

Existen siete reinos de la naturaleza: *Animalia* (animales), *plantae* (plantas), *fungi* (hongos), *protozoa* (protozoarios), *chromista* (cromistas), *archaea* (arqueas), *bacteria*.

La estructura esquemática para determinar a qué reino pertenece un organismo depende de sus funciones, tal como se muestra a continuación.

⁶ Hipótesis Gaia (Lovelock & Margulis, 1969). Más información en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-62356600>

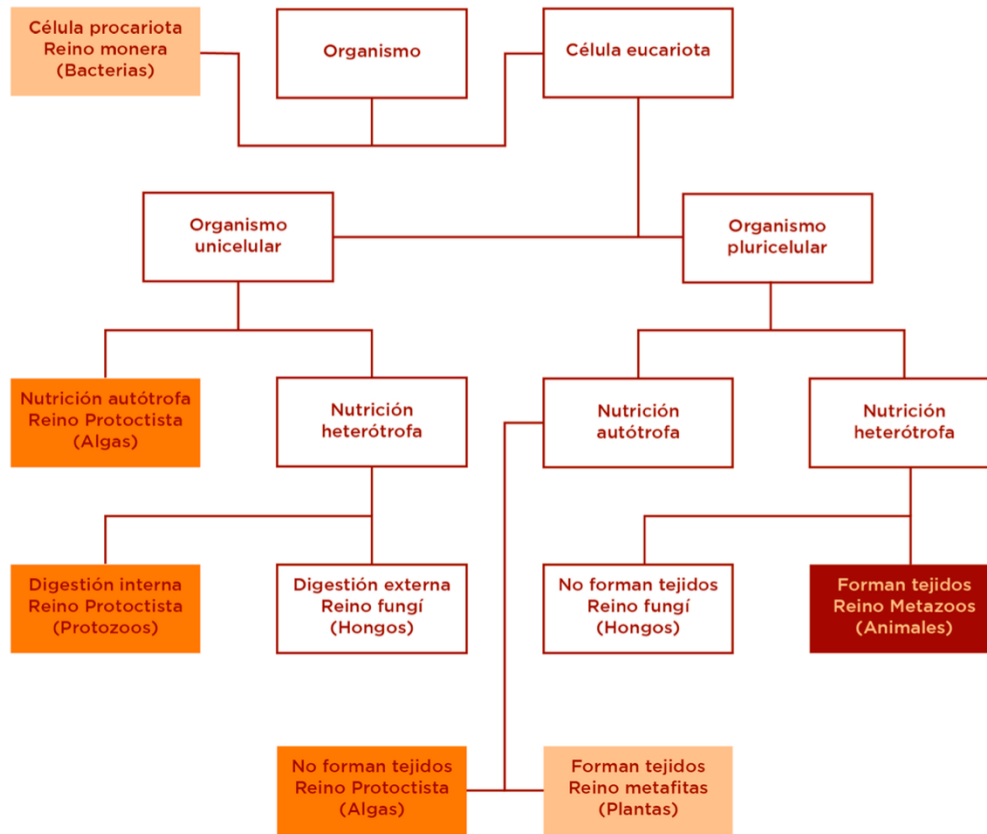


Figura 4. Definición de pertenencia a uno de los siete reinos.

Al sumar la estructura de un ecosistema, la estructura abstracta considera las distintas clases de componentes; el biotopo y la biocenosis, y los distintos tipos ecológicos de organismos (productores, descomponedores, predadores, etc.).

Las funciones de la biósfera en el antropocentrismo son:

- Proporcionar recursos
- Asimilar residuos, reprocesar y reciclar
- Proveer servicios ambientales
- Bases para sustentar la economía
- Recursos naturales renovables y no renovables
- Recursos continuos
- Procesos productivos: flujo de energía y materiales en los sistemas

En la economía, lo que se estudia es el flujo de capital (K), energía (E) y materiales (L), los que, a través del proceso productivo, generan bienes intermediarios, bienes de consumo e inversión. En este proceso se producen depreciaciones de bienes de capital, externalidades (contaminación, agotamientos, daños a la salud, erosión, etc.), energía desprendida de procesos y consumo en forma de entropía (entendida como la energía interna de un sistema que no es útil para realizar un trabajo, pero que existe y se acumula en un sistema determinado. Es decir, la energía excedente, desechable).

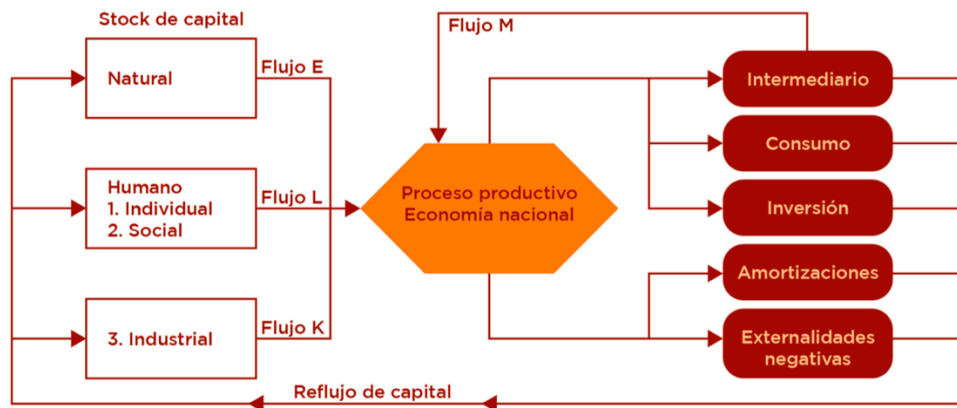


Figura 5. Proceso productivo de la economía.

Por otra parte, los impactos de la actividad económica dependen del tamaño o escala de la economía (población y nivel de ingresos), la estructura de la economía (si es intensiva en materiales y energía para la transformación, nivel de contaminación, tecnología, innovación, distribución y aplicación), eficiencia de la economía (cantidad de input por unidad de output), marco social e institucional en el que opera la actividad económica (con o sin metas de equidad-generaciones), y los valores, cosmovisión y ética de la sociedad con la naturaleza (parte de ella o dueños de ella)⁷.

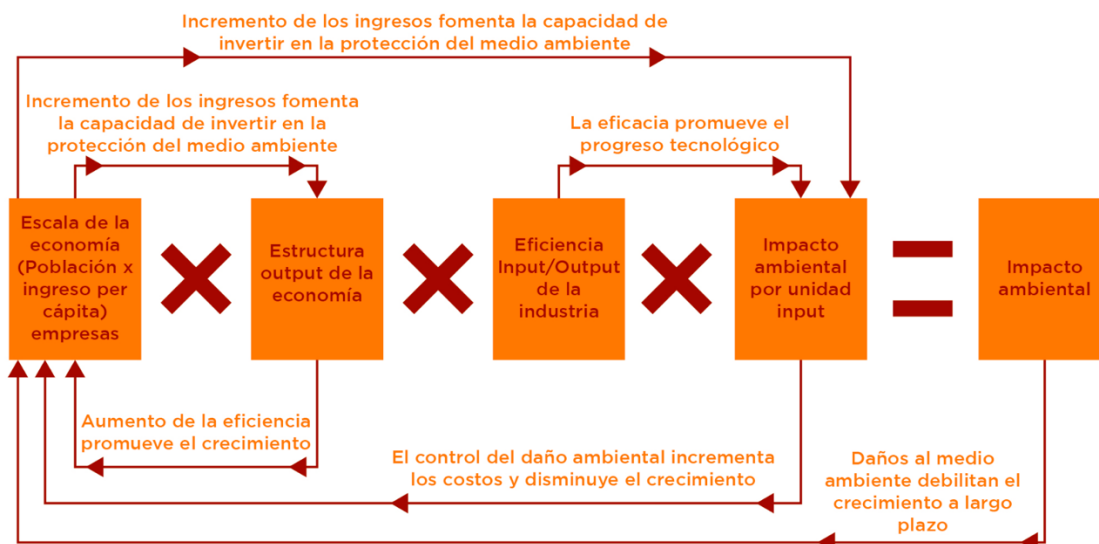


Figura 6. Esquema de los impactos de la actividad económica.

Así, los impactos sobre la biósfera son o se relacionan con las funciones y aportes de la biosfera a la actividad económica, los daños provocados por la actividad económica, proporcionar recursos no renovables, y renovables bajo condiciones continuas, deterioro, erosión, agotamiento o pérdida de conectividad y recarga, asimilación y degradación de residuos, contaminación, desvalorización, subvaloración, servicios ecosistémicos o beneficios y bienes comunes naturales aportados por la naturaleza, y erosión a los servicios

⁷ Lectura recomendada: Límites del crecimiento (Dennis Meadows, Donella Meadows y Jørgen Randers, 1972).

ecosistémicos y funciones de la biósfera-escala y tiempo en componentes y estructura de los ecosistemas.

En general, agotamiento de los recursos naturales, contaminación, daño a los servicios ambientales, debilitamiento de los procesos naturales, pérdida de valor paisajístico y desequilibrios ecosistémico y calentamiento global.

CUADRO 6. SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Servicio de regulación: del clima, de gases, de calidad y cantidad de agua. De erosión, disturbios, contaminación, reciclado, de nutrientes, de polinización, de enfermedades, etc.

Servicio de provisión: de alimentos, de agua, de recursos genéticos, de fibras y maderas, de biocombustibles, de medicinas, etc.

Servicios culturales: de identidad cultural, de recreación y turismo, de beneficios estéticos y espirituales, de ciencia y educación, etc.

Servicios de soporte: de procesos ecosistémicos, de formación de suelo, de transporte, de hábitat humano y biodiversidad, de mantenimiento de biodiversidad, de ciclos de disturbios, etc.

Actualmente, se identifican tres crisis principales: climática, de biodiversidad y de contaminación.

La economía ecológica se presenta como una disciplina fundamental para abordar los desafíos ambientales contemporáneos. Su enfoque integrador permite una comprensión más profunda de las interacciones entre sistemas económicos y naturales, proporcionando herramientas conceptuales para la transición hacia sociedades más sustentables. La necesidad de criticar y replantear los modelos económicos tradicionales se hace evidente ante las múltiples crisis ambientales que enfrentamos, requiriendo un cambio paradigmático en nuestra comprensión de la relación entre economía y naturaleza.

Expositora

María Paz Aedo



María Paz es Socióloga, con Postítulo en Estudios de Género y Sociedad, Máster en Humanidades Ecológicas, Sustentabilidad y Transición Ecosocial y Doctora en Educación.

La ecología política nos invita a desentrañar las complejas relaciones entre la sociedad y el medio ambiente, revelando cómo los conflictos ambientales son el resultado de sistemas de poder profundamente arraigados en la historia y la cultura. Al trascender una visión dualista de la naturaleza como algo externo a la sociedad, esta disciplina nos permite comprender cómo las decisiones políticas, económicas y sociales moldean nuestros entornos y generan desigualdades ambientales.

MODULO 6 ECOLOGÍA POLÍTICA Y CONFLICTIVIDAD AMBIENTAL

MÓDULO 6

La raíz de muchos de nuestros conflictos socioambientales se encuentra en una serie de ilusiones profundamente arraigadas en nuestra cultura. La primera de ellas es la ilusión de separación entre la naturaleza y la sociedad. **Al creer que los seres humanos estamos desligados del mundo natural, hemos justificado la explotación desmedida de los recursos y la degradación de los ecosistemas.** A esta ilusión se suma la de acumulación, la falsa creencia de que el crecimiento económico infinito es posible y deseable, sin considerar los límites planetarios y los procesos naturales. Finalmente, la ilusión de apropiación nos lleva a concebir la naturaleza como un recurso inagotable, susceptible de ser controlado y dominado a nuestro antojo, olvidando que somos parte integral de ella y dependemos de sus ciclos y procesos.

El Atlas de Justicia Ambiental (EJAtlas⁸) es un instrumento pionero en el mapeo y análisis de los conflictos socioambientales a nivel global. Como el primer atlas de este tipo en el mundo, se ha convertido en una herramienta invaluable para investigadores y activistas. Esta plataforma interactiva permite visualizar y analizar una amplia gama de conflictos relacionados con la explotación de recursos naturales, la contaminación, la construcción de infraestructura y otros proyectos que generan impactos ambientales negativos. A través de filtros intuitivos, permite explorar los conflictos según diversos criterios, como el tipo de proyecto, el recurso en disputa, el actor responsable y el lugar. Esta capacidad facilita la identificación de patrones, tendencias y actores claves involucrados en los conflictos socioambientales. Además, contiene información detallada sobre cada caso, incluyendo testimonios de las comunidades afectadas, documentación legal y fotografías. Así, no solo es una herramienta de visualización, sino también un espacio de colaboración y construcción de conocimiento. La plataforma invita a usuarios de todo el mundo a contribuir con información sobre nuevos conflictos y a colaborar en la actualización de los datos existentes. De esta manera, sirve como un repositorio dinámico y en constante crecimiento, que refleja la diversidad y complejidad de los conflictos socioambientales en todo el mundo.

Los **conflictos socioambientales no son hechos aislados**, sino que están profundamente arraigados en sistemas de dominación que han moldeado nuestras sociedades durante siglos. El patriarcado, el colonialismo y el capitalismo son tres sistemas interconectados que han generado y perpetuado desigualdades y jerarquías entre los seres humanos y entre estos y la naturaleza. Cualquier sistema de dominación, por definición, implica violencia. Ya sea la violencia simbólica de las representaciones patriarcales que subordinan a la naturaleza, la violencia estructural del colonialismo que despoja a los pueblos indígenas de sus tierras, o la violencia física de la explotación capitalista de los recursos naturales, todas ellas se manifiestan de diversas formas en los conflictos socioambientales. Un ejemplo claro es la construcción de una represa, que no solo implica una transformación radical del paisaje y un impacto en la biodiversidad, sino que también representa una forma de controlar y someter al río, privando a las comunidades locales de un recurso vital y alterando sus modos de vida tradicionales.

- Patriarcado. Al subordinar a las mujeres y a las expresiones de género no normativas, el patriarcado ha contribuido a una visión dualista de la naturaleza como algo externo y a ser dominado. No solo se limita a la dominación de los hombres sobre las mujeres, sino que subordina todo lo que se considera femenino

⁸ Disponible en: <https://ejatlas.org/>

- Colonialismo. Marcado por la explotación de los recursos naturales y la imposición de modelos de desarrollo que priorizan los intereses de las potencias coloniales. Este sistema configura no solo los países y sus ordenamientos políticos, sino que también impone un orden material y simbólico que perdura en el tiempo.
- Capitalismo. El imperativo del crecimiento económico y la acumulación de capital han llevado a la sobreexplotación de los recursos naturales y a la externalización de los costos ambientales sobre las comunidades más vulnerables.

Las **violencias socioambientales se manifiestan de múltiples formas, desde la contaminación y la destrucción de ecosistemas hasta la desposesión de territorios y la vulneración de derechos humanos**. Estas violencias están estrechamente vinculadas a las dicotomías subordinantes que estructuran nuestras sociedades, como la dicotomía hombre-naturaleza, que justifica la explotación de la naturaleza en beneficio del hombre. Otras dicotomías relevantes son las de cultura-naturaleza, civilizado-salvaje, y desarrollado-subdesarrollado, que han servido para legitimar la dominación de ciertos grupos sociales y la explotación de sus territorios.

CUADRO 7. TRES CASOS EMBLEMÁTICOS

Zonas de sacrificio: La concentración de industrias altamente contaminantes en determinadas regiones ha generado graves problemas de salud y ambientales para las comunidades locales. Estas zonas saturadas, en lugar de recuperarse, se convierten en otras industrias que contaminan menos, pero tienen otro impacto en la naturaleza y comunidades.

Extracción de litio: La creciente demanda de baterías para vehículos eléctricos ha impulsado una expansión de la minería de litio, lo que genera conflictos por el acceso al agua y la contaminación de los ecosistemas.

Hidrógeno verde: Aunque se presenta como una alternativa limpia a los combustibles fósiles, la producción de hidrógeno verde plantea desafíos ambientales y sociales que aún no han sido resueltos.

La **justicia ambiental surge como una respuesta a las desigualdades ambientales** y a la necesidad de garantizar el derecho a un ambiente sano para todas las personas. Este movimiento busca desafiar los sistemas de poder que perpetúan la injusticia ambiental y promueve la participación de las comunidades afectadas en la toma de decisiones. La justicia climática, por su parte, se centra en las desigualdades asociadas al cambio climático, demandando que los países más ricos y contaminantes asuman su responsabilidad histórica y compensen a los países más vulnerables.

Ante la crisis socioambiental, es necesario explorar alternativas que promuevan la justicia social y la sostenibilidad ambiental. Los ecofeminismos ofrecen una visión holística y relacional de la naturaleza, desafiando las dicotomías y promoviendo el cuidado de los seres vivos y los ecosistemas. Las transiciones socioecológicas justas buscan transformar los sistemas económicos y sociales, priorizando la equidad, la sostenibilidad y la participación ciudadana. Iniciativas como la agroecología, las energías renovables y las economías solidarias ofrecen alternativas al modelo de desarrollo dominante.

Los conflictos socioambientales son el resultado de sistemas de dominación profundamente arraigados en nuestra sociedad. La ecología política nos proporciona las herramientas conceptuales para comprender estos conflictos y proponer alternativas más justas y sostenibles. La construcción de sociedades más equitativas y resilientes requiere de un cambio sistémico que desafíe los modelos de desarrollo hegemónicos y promueva la participación de la ciudadanía. Es fundamental **fortalecer los movimientos sociales, promover la educación ambiental y construir redes de solidaridad para enfrentar los desafíos ambientales** y construir un futuro más justo y sostenible para todas las personas.

TRABAJOS DESTACADOS

El proyecto final de la Escuela de Formación Para Juventudes: Ecología Política de ONG CEUS Chile y Fundación Heinrich Böll Santiago de Chile, consistió en el desarrollo de un producto comunicacional, tales como columna de opinión, carta al director, publicación de redes sociales, video, columna, entre otros, que lograra reflejar y aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso en torno al concepto de ecología política y su aplicación en las múltiples dimensiones ambientales, sociales y/o económicas.

En esta edición, han sido incluidos los trabajos escritos más destacados según una rúbrica de evaluación diseñada para el curso. Todos pueden ser revisados en www.ceuschile.cl/ecologiapolitica

- “FRAGMENTOS: Los humedales urbanos de linares como tercer paisaje” por **Octavia Carrasco Vera**
- “¿Transición energética y extractivismo: una nueva amistad?” por **Paul Saada**
- “A 40 años del desastre ambiental de Arica” por **Francisca López**
- “Ecología Política: Una herramienta para la Justicia Ambiental para los Pueblos Indígenas” por **Drago Villegas Huentemilla**

Recomendación bibliográfica:



“La formación de la clase obrera en Inglaterra”

Edward Palmer Thompson (1963)

“La Riqueza de las Naciones”

Adam Smith (1776)

“Los Principios de la Economía Política y Tributación”

David Ricardo (1821)

[“La mente del universo”](#)

Mariano Artigas (1996-97)

“Principio de la responsabilidad”

Hans Jonas (1979)

“La naturaleza con derechos”

Múltiples autores (2011)

“La Economía Descalza”

Manfred MaxNeef (1986)

[Hipótesis Gaia “la Tierra está viva, y se comporta como un superorganismo”](#)

(Lovelock & Margulis, 1969)

“Límites del crecimiento”

Dennis Meadows, Donella Meadows y Jørgen Randers (1972)

